

19 OCT. 2016

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA  
DOCUMENTO AUTENTICADO

61 -

GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR  
FEDATARIO  
A.D. N° 085-2015-PEJEZA/8101



# Resolución Directoral N° 139-2016-PEJEZA/8101

Campamento Gallito Ciego, Yonán 19 de octubre del 2016

## VISTO:

El Oficio N° 271-2016-MINAGRI-PEJEZA-DE/GA de fecha 19 de octubre del 2016 a través del cual la Gerencia de Administración del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA), solicita la Modificación de la Resolución Directoral N° 004-2016-PEJEZA/8101 y designar a CPC. Lizet Esperanza Ramírez Zavala como Encargada y Responsable del Fondo Fijo de Caja Chica; -----

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 0709-2015-MINAGRI de fecha 28 de diciembre del 2015, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 013. Ministerio de Agricultura y Riego; -----

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2016-PEJEZA/8101 de fecha 08 de enero del 2016 se apertura el Fondo para Pagos en Efectivo, para el Ejercicio Fiscal 2016; por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; -----

Que, mediante documento del Visto, la Gerencia de Administración, solicita a la Dirección Ejecutiva la Modificación de la Resolución Directoral N° 004-2016-PEJEZA/8101 en su Artículo Segundo, designando a partir de la fecha a la CPC. Lizet Esperanza Ramírez Zavala como encargada y responsable del Fondo Fijo de Caja Chica para Pagos en Efectivo, para el Ejercicio Fiscal 2016; por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; -----

Que, con los vistos de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica; -----

En uso de las atribuciones delegadas mediante el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y Manual de Organización y Funciones - MOF del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 001-2009-PEJEZA y Resolución del Consejo Directivo N° 004-2009-PEJEZA, respectivamente; -----



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución Directoral N° 004-2016-PEJEZA/8101 de fecha 08 de enero del 2016 en su Artículo Segundo, designando a partir de la fecha a la **CPC. LIZET ESPERANZA RAMÍREZ ZAVALA** como encargada y responsable del Fondo de Caja Chica, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la presente Resolución; -----

**ARTICULO SEGUNDO.- HAGASE** de conocimiento la presente Resolución al interesado, la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a los Órganos competentes para los efectos de Ley; -----

**ARTICULO TERCERO.- PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la entidad, [www.pejeza.gob.pe](http://www.pejeza.gob.pe); -----

19 OCT. 2016

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA  
DOCUMENTO AUTENTICADO

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**

6-  
GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR  
FECATARIO  
A.D. N° 086-2015-PEJEZA/8101

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
*[Firma manuscrita]*  
ING. EUFROSINA SANTA MARÍA RUBIO,  
DIRECTORA EJECUTIVA

